



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, a través de la Dirección de Administración, y el Departamento de Recursos Humanos, con domicilio en la avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal.
- Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal, con la finalidad de que se cuente con la información integral de la estructura ocupacional, para la administración del sistema de recursos humanos de la comisión.
- Integrar y resguardar los expedientes de los servidores públicos de la comisión.
- Elaborar y tramitar el pago de la nómina de sueldos y salarios; así como de las obligaciones de seguridad social.
- Elaborar y tramitar el pago de las obligaciones fiscales de la comisión de manera oportuna.
- Elaborar el reporte de incidencias por faltas y retardos del personal, y aplicar las medidas correspondientes.
- Aplicar los movimientos de cambios de adscripción, bajas, permisos, incrementos salariales y demás instrucciones de Secretaría Ejecutiva.
- Elaboración junto con la Dirección Jurídica de los contratos de aquellos trabajadores que prestan sus servicios a la Comisión, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios.
- Administrar el sistema de remuneraciones del personal de la comisión.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidas en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales	Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Género</li> <li>Fecha de nacimiento</li> <li>Lugar de nacimiento</li> <li>Dirección</li> <li>Teléfono Particular</li> <li>Teléfono celular</li> <li>Estado civil</li> <li>RFC</li> <li>CURP</li> <li>Clave de Elector</li> <li>Acta de nacimiento</li> <li>Fotografía</li> <li>Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios</li> <li>Firma</li> <li>Número de Seguridad Social</li> <li>Número afiliación al IPE</li> <li>Nacionalidad</li> <li>Acta de nacimiento de los hijos</li> </ul>	Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico</li> </ul>
		Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trayectoria educativa</li> <li>Título</li> <li>Cédula profesional</li> <li>Comprobantes de escolaridad</li> <li>Reconocimientos</li> <li>Constancias</li> <li>Diplomas</li> </ul>
		Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta bancaria</li> <li>Descuentos por orden judicial.</li> </ul>
		Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Huella dactilar</li> <li>Facial o de Retina</li> </ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de empleo</li> <li>Nombramientos</li> <li>Constancia de No Inhabilitación</li> </ul>	Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud</li> <li>Certificado Médico</li> <li>Licencia de conducir</li> </ul>

Los documentos que se solicitan al inicio de la relación laboral, como son: la Constancia de No Antecedentes Penales; el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA); el Certificado del Sistema de Información y Registro de Personas Declaradas Responsables de Violencia Familiar; y el Registro de Personas Sancionadas e materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, los datos personales que los conforman se encuentran en el cuadro anterior.

### Fundamento Legal.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 4 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, así como 65 fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

# AVISO DE PRIVACIDAD



#### Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría.
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría.
Órgano Fiscalización Superior del Estado	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría.
Instituto de Pensiones del Estado	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría.
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría.
Institución Bancaria para pago de Nómina.	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría.
Autoridades jurisdiccionales estatales y federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

#### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia; el formato electrónico lo puede encontrar en el link <http://ceapp.org.mx/UT/Formato-solicitud-derechos-ARCO.xlsx>; vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por medio del correo electrónico [transparencia@ceapp.org.mx](mailto:transparencia@ceapp.org.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, Altos 1, colonia Centro, C.P. 91000.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: [transparencia@ceapp.org.mx](mailto:transparencia@ceapp.org.mx)

#### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestra página web: <http://ceapp.org.mx/unidadt.php>

# AVISO DE PRIVACIDAD